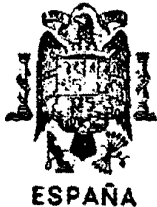


MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



10	ES	11	NUMERO	12	Y
			23531		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			24 ABR. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la inscripción a junta

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAY

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 65 D 5/38

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CAJA ENSAMBLABLE Y APILABLE CON ELEMENTO DE CIERRE"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Angel CASARRUBIOS MUÑOZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	M A D R I D. - C/. Illescas, nº 41.

72	INVENTOR (ES)
	D. Angel CASARRUBIOS MUÑOZ

73	TITULAR (ES)
	D. Angel CASARRUBIOS MUÑOZ

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

24 4 1970

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "CAJA ENSAMBLABLE Y APILABLE CON ELEMENTO DE CIERRE" que aporta fundamentales características de novedad constitutivas de evidentes ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

10. No obstante la gran profusión de cajas y cajones de todo orden creados para los más diversos fines a tenor de cada necesidad y de la perfección lograda en muchos casos, se hacía sentir la falta de un modelo concreto que ofreciera el máximo de funcionalidad y seguridad evitando caídas y deterioros de tales objetos y de su contenido, contingencias harto desagradables y de serias consecuencias en ocasiones.

15. Para evitar tales inconvenientes se ha proyectado y desarrollado el objeto del enunciado que satisface plenamente las exigencias apuntadas y consiste en una caja -- abierta por su plano superior, de forma general paralelepípedica, obtenida preferentemente en materia plástica --
20. endurecida, de una sola pieza y de proporciones diversas adecuadas a cada uso. Esta caja dispone en su cara frontal del correspondiente tirador integrado en la misma -- pieza y, como característica especial, en un lateral de dicha cara se han practicado dos cortes verticales que --
25. se prolongan por la base hasta una longitud apropiada, creándose un sector con la flexibilidad necesaria para que actúe de pestillo y ponga en función una pequeña uña que constituye el cierre de la caja.

30. Esta caja se enfunda en un estuche de la misma configuración paralelepípedica y análogas proporciones en --

24 4 1970

5. el que se ha previsto un orificio rectangular junto al borde de su base, en posición coincidente con la de la uña comentada en el párrafo anterior, en el cual, al efectuarse el cierre de la caja, penetra dicha uña a modo de resbalón y se evita de esta forma la posterior apertura accidental.

10. Para abrir dicha caja basta impulsar suavemente hacia arriba el sector flexible conseguido mediante los cortes indicados, a cuyo efecto se ha previsto asimismo un estriado superior de la cara frontal del indicado sector, la uña dejará su alojamiento y la caja tenderá parcialmente a abrirse por impulso de un resorte posterior dispuesto centradamente entre la cara posterior de la caja y el fondo del estuche, siendo solidario de ambas piezas, de manera que a la vez evite la salida total de la caja y le consiguiente caída.

15. A fin de satisfacer otras preferencias, se ha previsto que en dicha caja con su estuche pueda prescindirse del resorte comentado, en cuya realización la caja se abre por el mismo procedimiento elevando el pestillo y actuando seguidamente por simple tracción.

20. La cualidad de ensamblable y apilable del objeto que describimos se consigue mediante las correspondientes pestañas externas oblicuas, en franjas orientadas en la dirección de apertura, formando rebajes o resaltos, previstas en el estuche que sirve de alojamiento a la caja y obtenidas por el sistema de machihembrado.

25. La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la prác

24 4 1979

tica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin - alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la forma de realización que consideramos óptima.

5. La figura 1 representa una vista en perspectiva del conjunto del objeto propugnado.

La figura 2, una vista en planta del mencionado conjunto.

La figura 3, el perfil posterior y exterior del estuche.

10. Conforme a la figura 1 contemplamos en primer término el estuche -1- que enfunda a la caja -2- en la que su cara frontal -3- presenta el tirador -4-, el sector flexibilizado -5- con su zona estriada -6-, los cortes -7- y -7'- que confieren a este sector función de pestillo y la uña -8- que efectúa el cierre de la caja. En línea de puntos se observa esquemáticamente el resorte -9- que impulse a la caja en su apertura.

15. En la figura 2 se aprecian los mismo elementos de la figura 1 con inclusión del sector flexibilizado -10- del fondo de la caja mediante la prolongación de los cortes -7- y -7'- de la cara frontal, así como el orificio rectangular -11- en que se aloja la uña del pestillo, re señado en líneas de puntos.

20. En la figura 3, puede verse el exterior del perfil posterior del estuche con su sistema de machihembrado -- mediante rebajes -12- y resaltos -13- con sus bordes formando entranques y saliente o pestañas.

4 4 1979

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Caja ensamblable y apilable con elemento de cierre, que se caracteriza porque siendo de las que disponen de un estuche en el que se aloja, con forma general paralelepípedica, obtenida preferentemente en materia plástica endurecida, de una sola pieza, de proporciones diversas adecuadas a cada uso y con un tirador integrado en su cara frontal, posee como nota esencial en esta misma cara, en uno de sus laterales, dos cortes verticales que se prolongen por la base hasta una longitud apropiada, creándose un sector con la flexibilidad necesaria para que actúe de pestillo y ponga en función una pequeña uña que constituye el cierre de la caja.

10.

15.

2.- Caja, según la reivindicación anterior, que se caracteriza, porque en el estuche en que se enfunda la caja, que adopta la misma configuración y análogas proporciones, se ha previsto un orificio rectangular junto al borde de su base en posición coincidente con la uña comentada en el párrafo anterior, en el cual al efectuarse el cierre de la caja penetra dicha uña a modo de resbalón.

20.

25.

3.- Caja, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque para su apertura bastará impulsar hacia arriba el sector flexible conseguido mediante los cortes indicados, a cuyo efecto se ha previsto asimismo un estriado superior de la cara frontal del indicado sec

30.

24 4 1979

5. tor, acción que obliga a la uña a dejar su alojamiento -
tendiendo la caja a abrirse parcialmente por impulso de
un resorte posterior dispuesto centradamente entre la --
cara posterior de la caja y el fondo del estuche, siendo
solidario de ambas piezas, de manera que a la vez evita
la salida total de la caja y la consiguiente caída.

10. 4.- Caja, según las reivindicaciones 1 a 3, que se
caracteriza porque, con la finalidad de satisfacer otras
previsibles preferencias, se ha previsto, asimismo, otra
posible realización prescindiendo del resorte, en la cual
la caja se abre por el mismo procedimiento elevando el -
pestillo, y actuando seguidamente por simple tracción.

15. 5.- Caja, según las reivindicaciones 1 a 4, que se
caracteriza porque la cualidad de ensamblable y apilable
se consigue mediante las correspondientes pestañas exter-
nas oblicuas, en franjas orientadas en la dirección de -
apertura, formando rebajes o resaltos, previstas en el -
estuche que sirve de alojamiento a la caja y obtenidas -
por el sistema de machihembrado.

20. 6.- CAJA ENSAMBLABLE Y APILABLE CON ELEMENTO DE CIE-
RRE.

Según se describe y reivindica en la presente Memo-
ria que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por
una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

25. Madrid, a 24 ABR. 1979

D. Angel CASARRUBIOS MUÑOZ

p.a.

~~JAIMÉ ISERN CUYAS~~
~~E.P.~~

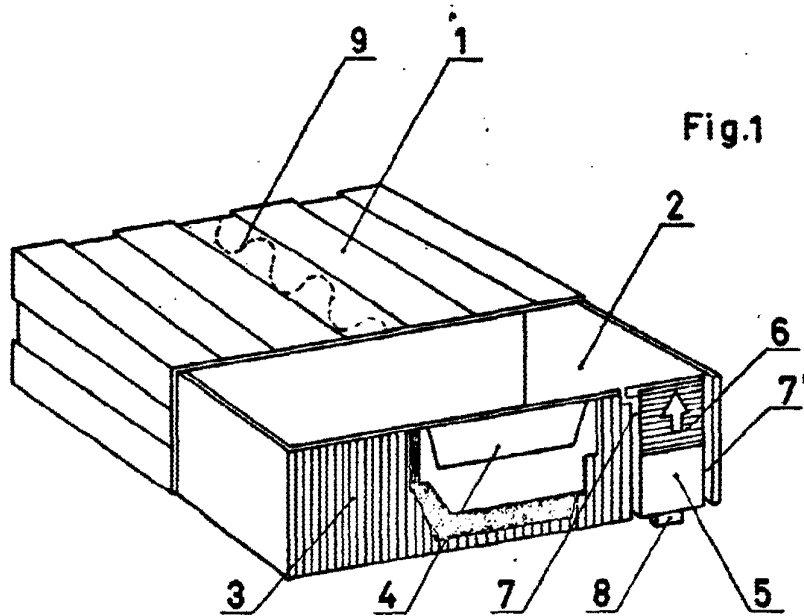


Fig. 1

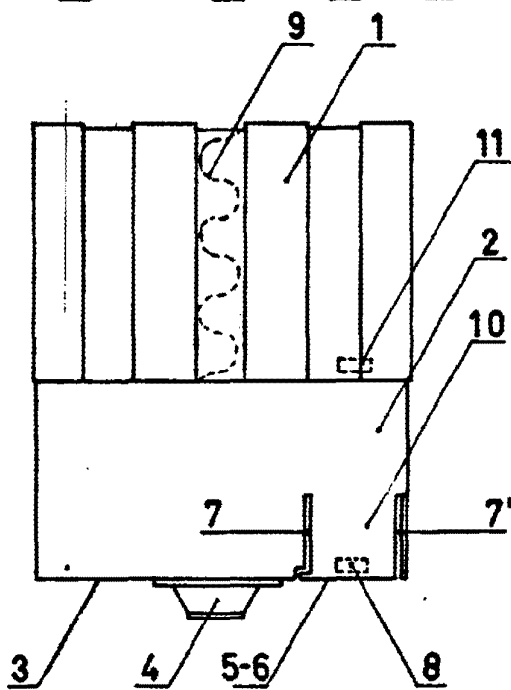


Fig. 2

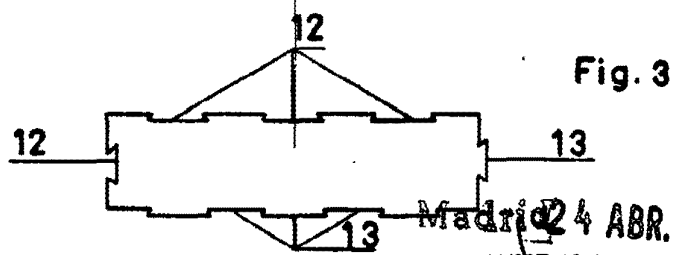


Fig. 3

Madrid 24 ABR. 1979

JAIMÉ ISERN CUKÉS

P. P. O.